



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a las actividades y manifestaciones a desarrollarse el 16 de mayo en el marco del Día Internacional de la Convivencia en Paz, declarado por la Organización de Naciones Unidas.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Esteban Lenzi, con un estilo cursivo y algunas líneas verticales que atraviesan la escritura.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En diciembre de 2017, la Organización de las Naciones Unidas a través de la resolución 72/130 declaró el 16 de mayo como el Día Internacional de la Convivencia en Paz con el objetivo de promover la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la paz a en todo el mundo.

La intolerancia, la incapacidad de resolver conflictos a través del diálogo, el individualismo exacerbado genera situaciones violentas desde las relaciones personales hasta las relaciones en el campo internacional. Esto causa daños y perjuicios en nuestros tejidos sociales que a veces tardan generaciones en poder ser reparados.

Convivir en paz va más allá de lograr resolver los conflictos. Hace falta que aprendamos a aceptar las diferencias, que respetemos, escuchemos y reconozcamos al otro. Es importante lograr resolver nuestros problemas dialogando y de manera pacífica. De esto se trata convivir en paz.

La paz es el principal objetivo de las Naciones Unidas. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

En la resolución 72/130 se hace particular énfasis en la importante función de la sociedad civil, incluidos el mundo académico y los grupos de voluntarios, en el fomento del diálogo entre religiones y culturas, y alentando a que se apoyen medidas prácticas que la movilicen así como generar marcos de cooperación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo antes expuesto, es que pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'E. Lenzi', escrita sobre una línea horizontal.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENZI